

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16539** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación de expediente de investigación de una finca rústica en el municipio de Priego (Cuenca).*

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 74 del polígono 32, paraje "El Cerro" del término municipal de Priego, con una superficie de 0,1102 Has y con referencia catastral 16179A032000740000LJ. Sus linderos son:

Norte: Isidra Canales (finca n.º 71); Eladio Bueno Notario (finca n.º 73) y M.ª Dolores Beneit Barrios (finca n.º 81).

Sur: Guillermo Canales Calvo (finca n.º 75) y Saturnino Martínez Carbo (finca n.º 90).

Este: M.ª Dolores Beneit Barrios (finca n.º 81).

Oeste: Eladio Bueno Notario (finca n.º 73) y Guillermo Canales Calvo (finca n.º 75).

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 29 de abril de 2014.- La Delegada de Economía y Hacienda. Fdo.: M.ª del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A140021075-1